



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2015	
Recibido.....	10. <sup>00</sup> .....Ho.
Exp. N°.....	30458.....BPS

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda a incluir **en el Plan de Obras Públicas, del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio Año 2016, los recursos necesarios para pavimentar la Ruta Provincial N° 96-S, acceso al Pueblo de La Sarita** son alrededor de 25 kilómetros, tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 40, hasta la localidad de La Sarita, en jurisdicción del departamento General Obligado.



JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Gobierno Provincial realice la pavimentación de la Ruta Provincial N° 96-S, a los fines de darle el acceso al Pueblo de La Sarita, tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 40 hasta la localidad de la La Sarita. Esta Colonia Sauvaget fue fundada en el año 1893 por los hermanos Luis y Víctor Sauvaget, su Comuna fue constituida por Ley Provincial N° 8718 del 22/12/1980, al modificarse los límites de los departamento Vera y General Obligado; dicha Ley establece la creación del distrito de La Sarita, separándose este del Municipio de Reconquista del cual formaba parte hasta esa fecha.

El origen de su nombre se debe al nombre de una de las hijas del primer Presidente Comunal Enrique Terfoglia de la localidad dado en 1981, llamada Sara, ella era pequeña "La Sarita"; su distrito posee 73.600 hectáreas de producción agrícola y ganaderas con mucho monte, su población es aproximada a las dos mil personas, con un 20% urbana, lo restante es rural y distribuida en las colonias y los parajes como La Alerta, Víctor Manuel II, La Selva, La Sirena, La Sarita Vieja y la Nueva, La Vanguardia, San Manuel, Estancia Los Claros y las Cuatro Bocas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con su voto afirmativo en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL